

Aprobado por una  
unanimidad. en  
la sesión N° 3 de fecha  
19/07/2022

## ACTA SESIÓN ORDINARIA Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta



**MARTES 24 DE MAYO DE 2022**

**SESIÓN N° 02**

**Muy buenas tardes a todas y todos.**

**En nombre de nuestro país y nuestra comuna damos por iniciada la sesión, a las 19.06 horas, presencial.**

**Asisten las y los siguientes señoras y señores Consejeras/os:**

- Señor Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
- Señora Sixta Manríquez Cisternas, Junta de Vecinos Villa Recoleta San Marcos.
- Señora Sheila Canacer Torres, Junta de Vecinos Villa Nueva Venezuela
- Señor José Zelaya Almuna, Junta de Vecinos Despierta Lo Aránguiz.
- Señora Alba Torres Valdebenito, Junta de Vecinos Quinta Bella.
- Señora Herminia Urra Valeria, Junta de Vecinos Vientos del Cerro.
- Señora Soraya Álvarez Leyton, Junta de Vecinos Barrio Estadio.
- Señora Margarita Orellana Tonaca, Junta de Vecinos Hernán Ávalos.
- Señora Isabel Manríquez Morales, Comité Mejoramiento Nueva Esperanza 8.
- Señor Luis Araya Sánchez, Liga Deportiva Recoleta de Todos.
- Señor Juan Cazanga Mackeenney , Club Deportivo Defensor Lo Aránguiz.
- Señora Lucy Berríos Martínez, Centro de Madres México Norte.
- Señora Ruth Gutiérrez Herrera, Cam. Despertar del Amanecer.
- Señora Carol Yáñez Chandía, Sindicato N° 6 de Feria Persa Zapadores.
- Señora Julia Venegas Villacura, Sindicato Trabajadores Independientes Estacionados en Vía Pública del Sector Patronato

**Asiste, en calidad de Ministra de Fe.**

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes los y las siguientes funcionarios/as municipales e Invitados/as:**

- Señor Christian Peña, Director de Dideco.
- Señora Anguli Totes, profesional de la Contraloría del Brasil.



**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta anterior.
- 2.- Cuenta del Presidente.
- 3.- Elección de representante del COSOC Comunal al COSOC Regional.
- 4.- Comentarios del COSOC a la Cuenta Pública año 2022.
- 5.- Varios.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>  
Código: **99fc6f92659de7a**



**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Quiero contarles que hoy nos acompaña doña Anguli Totes de Brasil, es una profesional de la Contraloría del Brasil que está haciendo su tesis en experiencias de Democracia Radical y ha escogido la comuna de Recoleta como uno de los estudios de casos para incorporar en su tesis, por lo tanto va a presenciar la reunión del Cosoc para el conocimiento del funcionamiento de la institución.

### **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** Se somete a consideración del Consejo para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria de la N° 1 de 28 de marzo de 2022, que fue enviada oportunamente por correo electrónico.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Ofrezco la palabra para consultas y observaciones respecto del Acta anterior.

Si no hay observaciones, pasamos a la votación del Acta.

¿Por la aprobación del Acta?

Gracias señoras Consejeras y señores Consejeros.

Se aprueba por la unanimidad de sus integrantes el Acta N° 1, de 28 de marzo de 2022, sin observaciones.

### **2.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Quiero hacer extensiva formalmente la invitación a cada uno y cada una de ustedes a presenciar el evento formal de la presentación de la Cuenta Pública del año pasado. Como ustedes saben, se entrega esta por ley hasta el 30 de abril, pero hemos decidido hacer el evento que solíamos hacer antes nuevamente ya que se está normalizando la situación pandémica. Este se va a realizar este jueves 26 de mayo a las 11:00 horas en la Corporación



Cultural de Recoleta y vamos a entregarles a todas y todos ustedes una invitación para el efecto.

Además, este miércoles 25 de mayo de 10:00 a 13:00 horas en la Plaza San Alberto vamos a tener nuevamente la Feria de Empleo Inclusión Laboral. Vamos a contar con la presencia de 30 empresas que van a disponer de cerca de 400 vacantes de trabajo para nuestras vecinas y vecinos.

Hace pocos días firmamos un convenio de colaboración entre el Departamento de Salud del Municipio con la Escuela Santa Teresa de Ávila, que todos ustedes la conocen, y en este convenio pusimos a disposición prácticas profesionales para las jóvenes y los jóvenes que egresan de esa escuela, de tal manera que puedan iniciar su inserción laboral en este Municipio a través de la práctica y esto lo vamos a extender a todas las dependencias municipales, de tal forma de facilitar la inclusión y ponernos a la vanguardia, porque creemos que hoy día no basta ya solo con el hecho del cumplimiento de la ley que obliga a cada organización tanto privada como pública, a tener el 1% de sus vacantes de trabajo ocupadas por personas en situación de discapacidad. Esperamos en el corto tiempo elevar ese porcentaje de manera significativa y este es el primer paso que estamos dando en esa dirección de tal manera de convertir a Recoleta en una comuna verdaderamente inclusiva.

Además con la finalidad de seguir acercando los servicios municipales a los diversos territorios de nuestra comuna, este sábado 28 mayo vamos a retomar la iniciativa de los Municipios en Tu Barrio, iniciativa que se había suspendido por efecto de la pandemia y esta que va a ser nuestro primer Municipio en Tu Barrio. Se va a desarrollar en la calle San Cristóbal entre Tabaré y Díaz Ramos entre las 15:00 y las 18:00 horas, vamos a contar con una oferta de servicios y programas como así también actividades culturales y entretención para niñas y niños.

En paralelo, los días martes entre las 10:00 y las 13:00 horas y los días jueves entre las 15:30 y las 18:00 horas, vamos a seguir desarrollando las jornadas de Municipio Cerca de Ti en distintos puntos de la comuna para los cuales iremos informando oportunamente y los vamos a invitar a seguir en las redes sociales del Municipio para conocer los lugares de cada uno de las próximas actividades.

Hoy en la Biblioteca Pedro Lemebel se hizo entrega a vecinos y vecinas de la comuna en situación de discapacidad de las distintas ayudas técnicas, tales como sillas de ruedas tradicionales y eléctricas, colchones anti escaras, bastones y carros de marcha. Fueron adquiridos con recursos municipales y beneficiaron a más de 60 usuarios y usuarias del Programa de Inclusión de Personas en Situación de



Discapacidad, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la que felicitamos por la labor que están realizando en esta área.

En las últimas semanas, de manera conjunta con Carabineros y personal municipal, se han ejecutado varias fiscalizaciones y tareas preventivas contra la comisión de delitos en el Barrio Bellavista, en ferias libres, en el persa Zapadores, en las afuera de las estaciones de Metro, en los sectores de Juárez Larga, La Vega, Patronato, Pérgola y Tirso de Molina. Se han monitoreado diversos sectores, los que fueron priorizados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando respuesta a denuncias de vecinos por situaciones de robo de cables en vía pública, fiestas clandestinas y otros. Tengo que decirles que hemos generado decomisos bastante numerosos e importantes, hemos desbaratado algunas bandas de crimen organizado y han tenido muy buena respuesta desde la comunidad.

Por último el 18 mayo al 17 junio van a estar abierta las postulaciones para las subvenciones universales del año 2022. El aporte va a ser de 360 mil pesos para Juntas de Vecinos y Vecinas y de 200 mil pesos para Organizaciones Funcionales, pudiendo optar a una de las 4 líneas de inversión que son:

- 1.- Fortalecimiento organizacional.
- 2.- Acción comunitaria.
- 3.- Seguridad.
- 4.- Medioambiente.

Pueden postular y van a ser beneficiadas todas las organizaciones con personalidad jurídica vigente, de manera online, a través de la página; y de forma presencial, acercándose al Departamento de Promoción Comunitaria, ubicado en el 2° piso del Edificio Consistorial.

Es cuanto puedo informar señoras Consejeras y señores Consejeros.

### **3.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DEL COSOC COMUNAL AL COSOC REGIONAL**

**EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA:** Muy buenas tardes señor Alcalde Daniel Jadue, señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza, señores Consejeros y señoras Consejeras.



El objetivo principal de ahora es hacerles llegar a cada uno de ustedes la invitación que nos hace el Gobierno Regional a participar de la elección del Cosoc Regional. Actualmente no tenemos Cosoc Regional, por lo tanto, el proceso que les vamos a presentar es la información que hemos recibido durante la última semana y el cual va a finalizar con un proceso de votación que van a tener que realizar cada uno de ustedes.

Por normativa, señalamos que el proceso es para los organismos de Administración del Estado, que deberán establecer el Consejo de la Sociedad Civil de carácter consultivo, por tanto estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por los integrantes de las Asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con las competencias del organismo respectivo. En esta línea señalar que a cada uno de ustedes, una vez finalizada esta sesión ordinaria del Cosoc, les va a llegar esta presentación.

Objetivo principal de este proceso es la conformación de un Consejo Regional de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Santiago, que es provisorio, que va a tener de duración un año y que va a sesionar cada dos meses y que va a tener por objetivo principal la creación de las bases de reglamento, esto tiene que ser una conformación diversa, representativa y pluralista, según los criterios de la Ley 18.575, instructivo presidencial 002, por normativa hay que hacer todo este señalamiento.

El cumplimiento de la ley es en un breve plazo y por ello se propone que va el Cosoc provisorio a ser conformado según la elección que ustedes hagan, va a tener la vigencia de un año y va a estar a cargo de diseñar el reglamento de funcionamiento de manera participativa e inclusiva, sesionando cada dos meses y que permita la representación comunal a través de un Cosoc de Uniones Comunales, entendiendo que lo más importante y democrática instancia de participación, en esa línea la incorporación de Asociaciones Regionales que amplían la base de la ciudadanía representada directamente para el Gobierno Regional.

Les quiero presentar cómo se va conformar esto: finalmente, van a ser 19 integrantes que van a conformar el Cosoc Regional, y esta composición, ¿cómo va a salir? 11 representantes de la subcircunscripciones -nosotros somos parte de una circunscripción en que estamos con comunas como Cerro Navia, Independencia, Conchalí, Huechuraba-; regionalmente va haber un representante de la Asociación de Consejeros de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana, y además algunos de las Federaciones Regionales de las Uniones Comunales de las Juntas de Vecinos. Desde el Gobierno Regional vamos a tener 2 Consejeros Asesores y además 4 representantes de las mesas regionales, lo que en su totalidad nos va a dar un Cosoc Regional de 19 integrantes.



¿Cuál es la forma en que esto se va a escoger? Nosotros somos de la pocas comunas que tiene un Cosoc activo, la mayoría de las comunas están o en conformación de un Cosoc o sin Cosoc, por lo tanto, el representante debe salir de esta mesa. Si nosotros no tuviéramos Cosoc, el siguiente paso sería un representante a través de las Uniones Comunales vigentes. Si no tuviéramos Uniones Comunales ni Cosoc sería a través del representante de la Unidad Vecinal con mayor población, la más grande. Y si es que no fuera ninguna de esas alternativas tendríamos que escoger un representante a mano alzada de cada una de las comunas que componen nuestra circunscripción. Nuestro caso no es ninguno de ellos, nosotros nos amparamos a la primera normativa, que quiero decir Cosoc activo, Cosoc que va a buscar su representante, que es lo que vamos hacer el día de hoy.

En esa línea, ¿cuál es la modalidad que se va a utilizar? Lo que hicimos durante la semana fue convocarlos a ustedes a esta reunión ordinaria del Cosoc. Se hace la citación, posterior a eso, lo que va a ocurrir hoy es la votación, que como toda votación simple se va a realizar a mano alzada y va a ganar quien tenga mayor votación. Posterior a eso se fija una fecha, nosotros ya tenemos una propuesta para hacer la elección entre las comunas representantes de la circunscripción. Cada una de nuestras comunas va a tener un representante, como dice cada uno de acá y en conjunto vamos a tener que seleccionar al representante de la circunscripción, que finalmente nos permita señalar al Gobierno Regional cuál va a ser nuestro representante. El Gore va a hacer una presentación formal de este Cosoc Regional y finalmente esto se va a comunicar a través de un oficio, que va a permitir que empiecen a sesionar cada dos meses durante un año con el objetivo de armar las bases y reglamento de los futuros Cosoc.

Hacer hincapié en esto:

La forma de elección, no es una forma que entrega este Municipio ni esta gestión local, es la forma que el Gobierno Región determina para todas las comunas. Se escogerá un representante por sesión ordinaria o extraordinaria: en nuestro caso, a través de esta sesión ordinaria. Los y las candidatos podrán ser nominados por ellos mismos o por otras personas que compongan el Cosoc. Se votará a mano alzada, por el candidato que a ustedes más les parezca y será electo quien obtenga la mayoría simple de los votos.

Es la Carta Gantt de cómo se guía este proceso, les pido que tomen atención al color verde que está representado por nuestra circunscripción y donde se refiere. Semana dos, donde el Consejo Regional los invita a ser parte de este proceso. Semana cinco, es donde finalmente debiésemos realizar el proceso eleccionario, que es lo que estamos viendo ahora.



Posteriormente es donde vamos a realizar la elección de nuestro proceso. Por normativa, este proceso tiene que finalizar el 10 de junio, esa es la fecha tope que tienen todas las comunas para elegir al representante de sus circunscripciones.

En esa línea y para el Gobierno Regional este va a ser el proceso:

Municipios convocan a los Cosoc o Uniones Comunales, en nuestro caso recalco que es el Cosoc. Se reúne a todos los representantes de la comuna, se escoge el representante comunal. Nos van a invitar a esta reunión que vamos a tener con nuestros pares de otros lados para finalmente escoger al representante de la circunscripción.

La comuna de pertenencia del representante de la circunscripción va a tener un plazo no mayor de 5 días hábiles para emitir un oficio, dando cuenta quién es el representante.

Finalmente, al Gore va a decretar el nuevo Cosoc y se va a convocar a la sesión inaugural, que va a permitir ya realizar este proceso en óptimas condiciones, que sesionan cada dos meses por el plazo de un año y con el objetivo base de generar las bases para los futuros Cosoc Regionales, eso adquiere un poco de relevancia, creo que es vital importancia la participación de nuestra comuna.

¿De qué forma vamos a abordar el proceso en Recoleta? Particularmente, desde ayer hasta el jueves 2 de junio, nosotros teníamos planificado realizar esta reunión, particularmente la estamos realizando hoy martes 24 de mayo, donde cada uno de ustedes va a tener esta tremenda misión de buscar a nuestro representante comunal de los miembros del Cosoc.

Desde el jueves 2 al martes 7 de junio, las comunas o los representantes electos de comuna dan a conocer sus propuestas al resto de los representantes, ¿cuál es la propuesta que nosotros determinamos?, si algo nos ha dejado la pandemia es que la utilización de herramientas digitales se torna fundamental, por lo tanto lo que vamos hacer es que el representante que salga acá, vamos a realizar un video de una duración máxima de 3 minutos donde nuestro representante se va a presentar y va a comentarles a las otras comunas cuáles son las características puntuales que lo hacen determinante para ser parte del Cosoc Regional. En esa línea, el miércoles 8 de junio nosotros debiésemos realizar una reunión virtual a través de la herramienta digital Zoom donde vamos a estar en conexión con miembros de todas las comunas de nuestra circunscripción. Cabe señalar que nosotros ya vamos a estar al



tanto de cuáles son los representantes de cada una de las comunas y ahí a mano alzada, y a través de la aplicación Zoom, quiero explicar esto y por qué no otra aplicación, porque Zoom nos permite tener un paneo total de cada una de las personas que son parte de la reunión y a través de esta herramienta podemos libremente ver que cada uno de los representantes de las distintas comunas vote por la persona que le parezca sea representante de nuestra circunscripción.

Finalmente el viernes 10 de junio, último día de plazo, podamos enviar el oficio a la comuna que le corresponda la representación en nuestro Cosoc Regional y ahí se da paso a que el Gore pueda decretar y que finalmente se realice la sesión inaugural.

Muchas gracias, espero que haya quedado muy clara la explicación y la idea es que ustedes puedan votar.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Muchas gracias, don Christian Peña.

Corresponde abrir la palabra para recibir las propuestas del Cosoc, para la elección de nuestro candidato o candidata a Consejero Regional.

Circula la palabra señores Consejeros y señoras Consejeras.

**LA SEÑORA CONSEJERA CAROL YAÑEZ:** Me propongo como candidata.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Gracias, señora Consejera Carol Yáñez.

¿Alguna otra propuesta?

**LA SEÑORA CONSEJERA SIXTA MANRÍQUEZ:** Me propongo como candidata.



**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** ¿Alguna otra propuesta?  
Por segunda vez, ¿alguna otra propuesta?

Circula la palabra por última vez, ¿alguna otra propuesta?

No habiendo más propuestas vamos a la votación para Consejero o Consejera Regional, en este caso Consejera Regional, porque las dos candidatas son mujeres.

¿Quiénes votan por la señora Consejera Sixta Manríquez?

7 votos a favor.

¿Quiénes vota por la señora Consejera Carol Yáñez?

7 votos a favor.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Yo conversé hoy con don Alejandro Jiménez que es el Presidente del Cosoc Metropolitano, que en este tipo de elección usted queda inhabilitado para votar.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** ¿De dónde saca eso?

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Del Presidente del Consejo Regional Metropolitano, don Alejandro Jiménez.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Espere, esto no es decisión de una persona, le pregunto ¿en alguna parte de la ley eso está establecido, señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza?

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** No.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Tendríamos que averiguar la ley.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Si usted quiere podemos retardar esta elección, porque yo tengo entendido que somos todos tan Consejeros como cualquiera.



**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Sin conocimiento, porque la hago la pregunta a todos los Consejeros, lo que acaba de explicar el señor Director de Dideco don Christian Peña ¿alguien lo sabía?.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** No hay ninguna inhabilidad estimado, todos los Consejeros y Consejeras somos iguales en esta mesa.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Me voy a permitir, con todo el respeto que usted merece, de ponerlo en duda.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Esta bien, si ustedes quieren se puede suspender esto y lo averiguamos y volvemos a votar en la próxima sesión.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA:** Por supuesto, señor Alcalde Daniel Jadue, y si me permite para hacer la aclaración a las y los señores Consejeros la verdad que en la capacitación que tuvimos en ningún se señala que queda inhábil quien ocupa el cargo de Presidente del Cosoc, que es el Alcalde en este caso. Todos tienen derecho y la verdad que lo importante acá mi estimado es poder tener un representante que cumpla efectivamente con este rol convocante a generar las bases del proceso, pero insisto en ningún proceso y parte de la posición que ustedes ven es lo que presenta el Gore, genera que ningún miembro del Cosoc quede inhabilitado para sufragar como corresponde libremente. Lo que si refiere es que tiene que ser con las siguientes características: a mano alzada y todos los miembros válidos del Cosoc, señalar que nuestro señor Alcalde es Presidente de este Consejo.

**LA SEÑORA CONSEJERA SORAYA ÁLVAREZ:** ¿No nos atrasa en el proceso va desvalidando a ambas candidatas?

**EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA:** Absolutamente, sí.

Nosotros tenemos un proceso que por calendarización es lo que les presentó. Nosotros tenemos de aquí a la próxima semana para tener nuestro representante, el objetivo principal, mis estimados Consejeros y Consejeras de poder tener esta definición hoy, es que escojamos al representante y el representante esté validado inicialmente por esta mesa.



Ojo, nosotros no vamos a estar representándonos en cualquier espacio, vamos a estar ante el Gobierno Regional, donde no hemos tenido representación, porque no ha habido Cosoc, por lo tanto, nos parece fundamental que la representación que salga del candidato comunal, que insisto ser representante comunal no significa ser el representante del Gobierno Regional, porque esto tiene que pasar por la elección de la circunscripción, sin embargo, significa tener la validez interna de este proceso. La persona que asuma esa responsabilidad va a tener que ser un representante de todos y cada uno de ustedes y por sobre todo de lo que significa ser un recoletano en este momento.

En ese sentido a lo que refiere usted mi estimada Consejera Soraya Álvarez, acerca de si retrasa el proceso, sin lugar a dudas que lo retrasa.

**EL SEÑOR CONSEJERO LUIS ARAYA:** Aquí con el voto suyo se ha producido un empate, en 7, yo sugiero que se vaya en consulta si corresponde o no que usted tenga que votar o no, la votación está hecha, a eso vinimos.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Yo les propongo que no habiendo ninguna indicación formal que diga que el Alcalde debe inhabilitarse, a mí me parece un acto completamente antidemocrático, poner en discusión la posibilidad de votar de un miembro del Consejo.

El año pasado, el mismo Consejero José Zelaya me reclamó en reiteradas oportunidades de que yo no participaba lo suficiente de este Consejo. Me parece bastante absurdo que después de conminarme a que yo participe activamente, hoy día el mismo Consejero José Zelaya me plantea que yo no participe de un acto eleccionario del Consejo, entonces, como se hace cada vez que hay empate, vamos a ir a una segunda votación para tratar de desempatar, porque además hay una forma de desempatar que sea legal señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO CHRISTIAN PEÑA:** Si me permite, señor Alcalde Daniel Jadue y señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza, el proceso no permite o no señala una forma de desempatar, pero sí abre la puerta a que nosotros podamos definir una forma de desempatar, tal vez una propuesta para este Consejo señoras Consejeras y señores Consejeros nuestro Presidente y Secretaria Municipal, es que aquí nuestro objetivo es buscar a alguien que nos pueda representar a nivel regional ambas personas que quieren presentarse y pueden hacer una breve propuesta de qué es lo que harían y cuál es el sello que le darían a su representación dentro del Consejo Regional, si es que les parece y podamos votar nuevamente.



**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Yo creo que como justo sería en toda las votaciones democráticas que si tenemos que tomar la decisión hoy por qué no buscamos una persona de consenso e inhabilitamos a las dos personas que se propusieron.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** No, o sea me parece absolutamente antidemocrático inhabilitar a dos personas, usted viene saliendo de una elección muy importante, me imagino que usted no se habría atrevido a hacer la propuesta que acaba de hacer en el Comité Central del PS, compañero por favor, además no se lo habríamos aceptado.

Gracias, compañero Manríquez por hacer la corrección al compañero Zelaya.

Les propongo lo siguiente, hay dos candidatura sobre la mesa, ¿hay alguna otra candidatura que alguien quiera proponer?

No habiendo, vamos a repetir la votación, voy a cambiar el orden para que lo volvamos a volver hacer.

*(Se integra a la sesión la señora Consejera Julia Venegas)*

**LA SEÑORA CONSEJERA CAROL YÁÑEZ:** Me gustaría que la Consejera Sixta Manríquez, aclare su dicho que acaba de comentar con las Consejeras que fueron llamado los Consejeros por la Municipalidad para que votaran por mí. Me parece una acusación grave, creo que siempre estamos con descalificaciones hacia otras personas, creo que ya basta que este Cosoc tenga esa división.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Consejera Carol Yáñez, le voy a pedir disculpas a nombre del Cosoc, porque como Presidente del Cosoc puedo hablar en nombre de él, pero les pediría que ninguno de estas prácticas completamente antidemocráticas que están muy permeadas en nuestra sociedad hoy día, porque los votos son votos y estamos en un Consejo que es de la Sociedad Civil.

Entonces, si a alguien le molesta que alguien vote o que haya un llamado para votarlo, mire la Municipalidad tiene el deber de promover la participación de todas y todos, las mayorías y las minorías en democracia se respetan. Si alguien no está conforme con aquello podrá reclamar a instancias donde se reclaman las votaciones, pero me parece de muy mal gusto que uno valide la democracia cuando gana y critique la democracia cuando pierde.



Entonces, vamos a proceder nuevamente a la votación.

Estamos votando para propuesta de Consejero Regional.

Les aviso que además esta no es una decisión directa porque pasa a una decisión en donde van a competir todos los representantes de las comunas, les quiero comentar con mucha molestia que en el Concejo Municipal nos pasa algo parecido, hay Consejeros a los cuales les molesta las mayorías constituidas democráticamente y llegan al extremo algunos de hablar de mayorías abusivas y eso es una falta de respeto, no para los consejeros que están aquí, sino que para la gente que los escoge a ustedes como dirigentes y como líderes sociales, entonces, cuando uno ninguna el voto que cada uno de ustedes representa en esta mesa, finalmente a quien le falta el respeto es a lo que ustedes representan y yo creo que ninguno y ninguna de los presentes aquí estaríamos dispuestos a aquello.

Vamos a volver a votar, hay dos candidaturas sobre la mesa, la de las señoras Consejeras Sixta Manríquez y Carol Yáñez.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:** ¿Hay alguna posibilidad que por favor digan el apellido a lo menos para que quede claramente establecido por quienes votaron a favor?

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** El voto hacia la señora Consejera Carol Yáñez son:  
Consejeras Sheila Canacer, Isabel Manríquez, Ruth Gutiérrez, Lucy Berrios, Soraya Álvarez, Carol Yáñez, Julia Venegas y el Alcalde don Daniel Jadue.  
Total 8 votos.

El voto por la señora Consejera Sixta Manríquez son:  
Consejeras Herminia Urra, Margarita Orellana, Sixta Manríquez, Alba Torres, Consejeros Luis Araya, Juan Cazanga y José Zelaya.  
Total 7 votos.

Bien, señoras Consejeras y señores Consejeros, muchas gracias, la elección está sellada.



**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Quisiera hacer una acotación referente a sus términos democráticos que dijo que no se respetaban. Cuando se hace una afirmación aquí como la que hizo una Consejera referente a los llamados antidemocráticos que se hacen, usted debe considerar algo, que aquí nosotros estamos a expensas de lo que el Municipio nos pueda proponer, dar o ayudar para nuestras organizaciones sociales, por lo tanto cuando uno se siente intimidado de que no va haber ningún tipo de ayuda si uno se considera como enemigo del sistema, creo que aquí estamos cayendo en una mala práctica, porque le debo recordar a usted que esto lo hemos conversado en varios Consejos del Cosoc, incluso se lo planteamos al nuevo señor Director de Dideco, la mala práctica que se hizo cuando se eligió a la Consejera Carol Yáñez y me extraña que aquí haya personas que hayan votado nuevamente por esa mala práctica, en circunstancia que en un momento determinado de esto fueron bien “reclamonas” por decir una cosa, en contra de lo que se hizo, de subir a las personas y la señora Leslie Juárez que era en ese tiempo la encargada de los territoriales llamó personalmente a varias Consejeras diciéndoles que si no votaban por la Consejera Carol Yáñez se iban a tener que atener a que no iban a tener ninguna ayuda.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** ¿Usted tiene algún antecedente que acredite aquello?

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Mire, señor Alcalde Daniel Jadue, sería poco honorable.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Es que la acusación es muy grave.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** No, pero si es la verdad.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Le pido que haga una presentación ante las instancias pertinentes, porque a mí no me consta y yo dudo de lo que usted dice y dudo de su fuente, porque además usted en más de alguna oportunidad ha salido con estos discursos donde además usted solo se instala como enemigo del sistema. La verdad es que eso me llama la atención, extrañamente también el Concejal de su partido es el que se define como oposición cada vez que hay un Concejo Municipal.



**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Me lo sé de memoria esto (muestra el reglamento del Cosoc), es por eso que yo sabía de lo que pasaba con esto y sabía quién era el candidato que el Municipio quería llevar de antemano y usted no me puede decir que no y aquí no meta la política, señor Alcalde Daniel Jadue, yo soy dirigente social primero.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** ¿Usted no es miembro del Comité Central del Partido Socialista?

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Pero yo aquí nunca he hablado de política.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** ¿Sabe lo que a mí me sorprende?

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** No se dispare en el pie, señor Alcalde Daniel Jadue.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Me sorprende el doble estándar de algunos dirigentes, compañeros, que cuando les conviene ponen la política sobre la mesa.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Aquí estoy como dirigente.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Yo también soy dirigente social, se lo recuerdo.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Yo estoy sentado aquí en el Cosoc como Presidente de una Junta de Vecinos, no estoy sentado como partidario o dirigente de un partido político, no para amedrentar a las personas

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Señor Consejero José Zelaya alguno de los votos de la mesa para usted vale menos que el otro.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Todos somos iguales,

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Okey, entonces la votación está cerrada, le pediría que pasáramos al siguiente punto.



**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** El voto suyo es el que no me parece correcto.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Pero, por qué, si soy miembro del Consejo, usted me invitó insistentemente.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Usted está para abrir y cerrar el Consejo.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** No, usted está equivocado, de dónde saca usted que mi obligación legal es solo abrir y cerrar, o sea yo estoy dibujado aquí para usted, yo vengo solo a pintar el mono aquí, a abrirle la sesión para que usted se luzca. Sea un poco más respetuoso, yo le pediría que fuera un poco más respetuoso con la institucionalidad.

**EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA:** Como la primera autoridad municipal, lo que usted nos hace a nosotros como dirigentes, usted sabe lo que pasó que me extrañó con su cuenta de lo que se plantea como lo que se ha logrado usted no dijo el incidente que tuvo con un Consejero que fue válidamente elegido por la gente, como usted dice, democráticamente, y usted prácticamente me ninguneó en una sesión del Consejo Comunal de Seguridad, al cual yo fui nombrado por mis pares para participar como representante.

Creo que esto está zanjado, creo que aquí sabemos las condiciones en que estamos, sabemos las condiciones que tenemos, los que opinamos diferente a usted.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Además le voy hacer un comentario nos habríamos evitado toda esta discusión, porque aunque a usted le duela mire lo que dice el texto refundido del Reglamento del Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil de la comuna de Recoleta que usted dice que se lo sabe de memoria: *“Funciones del Presidente: ejercer voto dirimente en aquellas votaciones que den como resultado empate tras una segunda votación”*. Le cuento que está profundamente equivocado.



**EL SEÑOR CONSEJERO JUAN CAZANGA:** ¿Qué significa dirimente?

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Que cuando hay un empate, el voto del Presidente es el que dirime.

**EL SEÑOR CONSEJERO JUAN CAZANGA:** Perdón, cuando hay empate, usted lo decide señor Presidente, en la primera votación que hicimos aquí usted votó en contra de ese artículo.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** No, señor, le pediría que por favor usted estudiara un poco más lo que son las leyes porque aquí no dice que yo no voto, dice “cuando en la votación incluido el Alcalde hay un empate, el voto dirimente lo ejerce el Alcalde”, por lo tanto, incluso antes que llegara la señora Consejera Julia Venegas, yo podría haber dicho en la elección pasada, en donde empatamos, entonces, el voto dirimente es el que he ejercido yo, por lo tanto la señora Consejera Carol Yáñez sin el voto de la Consejera, porque con el voto de la Consejera no hay empate, entonces, les pediría que por favor respetaran la democracia cuando se gana y cuando se pierde.

**LA SEÑORA CONSEJERA SIXTA MANRÍQUEZ:** Creo que primero que todo tenemos que tenernos respeto entre nosotros.

Segundo, la pregunta mía es, ¿si la Consejera Carol Yáñez va como Consejera Regional, ella sigue siendo vicepresidenta del Cosoc?

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Por supuesto.

**LA SEÑORA CONSEJERA SIXTA MANRÍQUEZ:** O sea, ocupa los dos cargos.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Pero, obvio, como pasa en toda las elecciones.

**LA SEÑORA CONSEJERA SIXTA MANRÍQUEZ:** Otra cosa, aquí venimos hablar temas sociales de los vecinos no de política.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** ¿La política está fuera de la sociedad?



**LA SEÑORA CONSEJERA SIXTA MANRÍQUEZ:** No, pero en este minuto estamos hablando de los problemas que nos convocan hacia nuestra comunidad, no estamos hablando del PS, ni del PC ni de nada, porque no corresponde, porque aquí venimos hablar de temas sociales y no hablar de política y las mayorías a mí no me asustan. Lo que si me importa, señor Alcalde Daniel Jadue, es que se respeten a las minorías, que no se les dé derecho a réplica, que nos ninguneen cuando quieran, eso sucede en el Concejo y aquí.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Señora Consejera Manríquez cuando usted habla de respeto, me hubiese encantado que usted hubiera sido respetuosa al principio, cuando se rio porque venía llegando la Consejera Julia Venegas, diciendo *“aaah, la llamaron para votar”*.

**LA SEÑORA CONSEJERA SIXTA MANRÍQUEZ:** Escuche bien, yo dije *“llegó, ganó”*. Eso fue lo que yo dije, a quien le dije yo que habían llamado del Municipio con el nombre de la Consejera Carol Yáñez fue a la señora Alba Torres.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Déjeme decirle que me parece una falta de respeto que usted ponga en duda la capacidad de participar de los votantes, ya que aquí me imagino que todos tenemos la inteligencia suficiente para tomar decisiones por nosotros mismos y no para que nos induzcan. Esa es una falta de respeto, le pediría que usted nos tuviera respeto a todas y todos, porque no me atrevería a decir que usted no tiene la capacidad, incluso todos y todas las que están aquí tenemos la capacidad de dirimir y se acaba de dirimir una votación, así que les pediría respeto.

Extrañamente, vuelvo a decirlo, representantes del mismo partido tienen la misma actitud aquí y en el Concejo.

**LA SEÑORA CONSEJERA SIXTA MANRÍQUEZ:** A mucha honra.



**4.- COMENTARIOS DEL COSOC A LA CUENTA PÚBLICA AÑO 2022**

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Ofrezco la palabra para comentarios sobre la Cuenta Pública, que se entregó en tiempo y forma.

**LA SEÑORA CONSEJERA SORAYA ÁLVAREZ:** Más que plantear o hablar propiamente tal a lo que demuestra la Cuenta Pública del año pasado, me gustaría que habláramos desde ahí a una proyección hacia futuro. La estuve revisando y algunas cosas que en algún momento profundizáramos o viéramos, una de ellas es el adulto mayor y como básicamente nuestra sociedad va ir aumentando, entonces cómo nosotros, el plan comunal va a ir mirando eso y se va a ir adaptando a estas nuevas condiciones, porque ya no somos tan jóvenes.

Respecto de las Juntas de Vecinos, las Organizaciones, el registro de organizaciones de la comuna cuenta con 2 mil 268 organizaciones, sin directiva al mes de abril figura mil 347, siendo solamente vigentes 921 con directiva, creo que ahí a lo mejor hay que ir pensando en algo de largo plazo, o sea no podemos seguir esperando 5 años para que el Estado las saque del catastro, porque finalmente son como las mermas están ahí chuteándolas simplemente.

Otra cosa tiene que ver con la arbolada del Cementerio, sé que está en proceso, pero hay lugares que tienen una presentación deprimente en el Cementerio, por lo que conlleva, pero más encima deforestado, básicamente hay malas condiciones económicas de algunos nichos, etc., a lo mejor apurar esos procesos.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Circula la palabra señores Consejeros y señoras Consejeras.

No habiendo más palabras, quiero agradecer las observaciones, solo referirme a que el tema de los adultos mayores para nosotros ha sido una preocupación permanente. En el plan hay una serie de medidas que se van a ir profundizando, han tenido prioridad el tema de abaratar la vida en el ámbito de la salud que creemos que es uno de los elementos fundamentales, hoy día que tiene que ver con el segundo punto que usted toca, estamos impulsando un programa para reactivar a las organizaciones sociales, porque muchas de las que no están vigentes son por dos motivos, primero por el cambio legal que se realizó en el país que dejó sin vigencia en algún minuto más del



50% de las Organizaciones y que hoy requerimos de un plan para volver a ponerlas en vigencia, pero también porque muchos de ellos entraron en receso en pandemia y muchos de ellos tuvieron pérdidas bastantes significativas y sentidas de su directiva durante la pandemia. Uno de los casos emblemáticos que puedo mencionar es el de la señora Dora Troncoso, que era la Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores, ha sido sumamente difícil y estamos en un proceso para convocar a sendos encuentros de las Organizaciones Sociales de tal manera de volver a revitalizar la pirámide de las organizaciones sociales en la comuna y además tratar de aglutinarlas por segmento de organización, por lo tanto está dentro de nuestras preocupaciones. Más allá de eso, no son observaciones como usted misma lo dijo, respecto de lo que se presentó, sino que son respecto de las modificaciones que pudiéramos presentar o ajuste al Plan de Desarrollo Comunal.

Por último mencionar solo que respecto de la puesta en valor de la naturaleza del Cementerio hemos ido haciendo avances, tenemos el proyecto de riego automático con el cual hemos ido avanzando año a año, es bastante caro y estamos tratando de poder postular porque ésta crisis nace con la venta de todos los derechos de agua del Cementerio en el año 2005 durante el Gobierno de la UDI. Una vez que se termine de tecnificar y además ayudados por el cambio constitucional que viene, que va a volver a poner los derechos de agua en donde tienen que estar, creo que esto va a poder revertirse, pero hoy día, para ser sumamente honesto, no es solo un problema económico, es un problema de disponibilidad de derechos de agua. Hoy salir a comprar derechos de agua en la sociedad es completamente prohibitivo, por lo tanto ni siquiera tenemos posibilidad de resolver y nadie tiene posibilidad de regar 84 hectáreas con agua potable. Creo que aquí esto es un proceso del cual nos estamos haciendo cargo pero en el marco de nuestras probabilidades. Voy a pedir que se haga llegar alguna información sobre todo del avance de este proyecto porque entiendo que estamos tratando de avanzar entre 6 y 8% cada año de extensión de la red de riego automático, voy a pedir los antecedentes para ponerlos en disposición del Consejo.

Por último, señoras Consejeras y señores Consejeros solo quiero hacer notar un dato que no está en la Cuenta Pública, pero que he solicitado que se incorpore para la presentación de este jueves, que a mí me parece relevante instalarlo. En la Cuenta Pública, cuando ustedes la ven, hay un retorno a la tendencia al alza de los ingresos municipales por operación propia, lo que es bastante positivo para el Municipio. Más positivo es cuando uno compara este aumento de los ingresos municipales por operación propia y lo pone al lado de la baja de la deuda flotante que también después de dos años de crisis vuelve a notarse un punto bastante importante a la baja, y también se anota un punto a la baja el gasto en personal, y si a esto le ponemos el dato que no está y es que en los 10 años que llevamos de gestión nosotros, el patrimonio municipal, es decir los bienes que tiene el Municipio han pasado de 46 mil



millones de pesos a 84 mil millones de pesos, quiero decirles con mucho orgullo que estamos absolutamente satisfechos y contentos de lo logrado, o sea estamos haciendo mucho más con menos gasto en recurso de personal, hemos bajado la deuda y casi hemos duplicado el patrimonio municipal en estos dos períodos y medio, y por lo tanto podemos estar satisfechos y contentos de que esta gestión ha puesto la plata donde ha debido estar, independientemente de todos los ataques y de todas las mentiras que se vierten en la prensa y por lo tanto podemos mirar el futuro con bastante más esperanza de lo que podía mirar esta comuna el futuro hace 10 años atrás.

## **5.- VARIOS**

### **5.1. Planteamientos de la señora Consejera Ruth Gutiérrez:**

**- Solicita apoyo para recuperar vigencia de organización de adultos mayores.**

**LA SEÑORA CONSEJERA RUTH GUTIÉRREZ:** Nosotros tenemos un problema, casi toda las abuelitas están enfermas, adulto mayor, con cáncer y diferentes cosas, entonces no llegamos a 15, para volver nuevamente. Entonces, ¿de quién dependería que bajara a 10? Porque yo misma tengo 11 personas, porque las otras están todos enfermos y no me alcanza para hacer una nueva directiva.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Querida vecina, no podemos bajarla de manera unilateral, lo que sí podemos hacer, es hacer un esfuerzo en conjunto con ustedes para tratar de convocar a más personas, pero la ley establece el mínimo de 15 para poder mantener las vigencias. Vamos a tratar de ayudar y también hay que analizar la posibilidad de fusionar organizaciones que no alcancen por sí solas hoy día a recuperar su vigencia.

**LA SEÑORA CONSEJERA RUTH GUTIÉRREZ:** Tampoco podemos postular a la subvención, por lo mismo.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Veámoslo, vamos a tratar que durante este proceso podamos acelerar el proceso de recuperación de vigencia.



5.2. Planteamientos de la señora Consejera Alba Torres:

- Inquietudes por eventual traslado de comerciantes irregulares de otras comunas.

**LA SEÑORA CONSEJERA ALBA TORRES:** Vengo en representación del Barrio Patronato, le voy hacer llegar una carta a usted que mañana la voy a ingresar para que usted la pueda tomar en consideración, porque se está viniendo del Barrio Meiggs toda esa gente que se está saliendo de ese lugar está entrando a Patronato, entonces, para que haya una reunión o algo que fiscalizar, porque aquí vienen representando todo el comercio que están súper preocupados, yo vengo en representación de ellos a dejarla para que la tenga antes que llegue.

**EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE:** Muchas gracias, señora Consejera.

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión de Cosoc, a las 19.55 horas.

Muchas gracias.

LES/OJJ/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Oscar  
Daniel Jadue  
Jadue  
Fecha 13/06/2022  
16:30:28 CLT

Alcalde



Firmado por Luisa  
De Los Angeles  
Espinoza San Martín  
Fecha 15/06/2022  
08:53:24 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **99fc6f92659de7a**

